

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el Archivo de este Municipio  
Callao, 25 OCT. 2011



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

Resolución de Alcaldía N° 1302 -2011-MPC-AL

Callao, 25 OCT. 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 000308 del 17 de febrero del 2011, se designó a la C.P.C. **CARMEN GABRIELA VARGAS ALCANTARA**, Gerente General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, como la funcionaria responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 183-2010-EF "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal" y el Decreto Supremo N° 190-2010-EF "Programa de Modernización Municipal", modificado por Decreto Supremo N° 277-2010-EF;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 1191-2011-MPC-AL del 26 de septiembre del 2011, se ha dejado sin efecto la designación de la C.P.C. **CARMEN GABRIELA VARGAS ALCANTARA**, en el cargo de Gerente General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización;

Que, en tal sentido, es necesario proceder a modificar la Resolución de Alcaldía N° 000308, designando a un nuevo funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas el cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 183-2010-EF "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal" y el Decreto Supremo N° 190-2010-EF "Programa de Modernización Municipal", modificado por Decreto Supremo N° 277-2010-EF;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Modificar la Resolución de Alcaldía N° 000308 del 17 de febrero del 2011, encargando al Sr. **LUIS ORLANDO TORRICELLI FARFAN**, Gerente General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, la responsabilidad de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 183-2010-EF "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal" y el Decreto Supremo N° 190-2010-EF "Programa de Modernización Municipal", modificado por Decreto Supremo N° 277-2010-EF.

**ARTICULO 2.-** Encargar a la Gerencia Municipal y demás Gerencias Generales el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE